

EL CONCISO.

N. 3.
5 cuartos.

VIERNES 3. DE MAYO DE 1811.

CORTES.



Día 1.º de Mayo. El Sr. Aznarez recordó ser mañana el glorioso aniversario de la libertad española, *el dos de Mayo*; y dixo que así como la Junta Central expidió un decreto para que se celebrase todos los años este día, diesen las Córtes uno que le confirmase y perpetuase su memoria. = Quedó en traer mañana una minuta de decreto. = Sr. Golfín: Que se celebre en el día de mañana el aniversario mandado por la Junta Central.

Los Sres. Comisionados al Hospital de S. Carlos dan cuenta de haber celebrado la Junta que anunciaron, con dos vocales de esta Junta superior, y dos individuos del Cabildo eclesiástico: que se ha resuelto formar interinamente una Junta de gobierno para el Hospital, compuesta de tres eclesiásticos; de cuya resolución se ha dado aviso á la Junta de Cádiz para que envíe una Comisión, y retirarse á su llegada los Sres. Comisionados, quienes han nombrado Comisario inspector del Hospital al Sr. Ahumada, Presbítero; y á otros eclesiásticos para otros empleos, &c. = Las Córtes quedaron enteradas. = La Regencia da parte de haber nombrado en 24 último, para formar la causa (mandada) á los dependientes del Hospital, al Auditor de guerra del ejército de la Isla.

Sr. Utgés: propuso y se admitió á discusión, que los Sres. Diputados eclesiásticos se abstengan de votar en los asuntos criminales que se presenten á las Córtes, de que pueda resultar pena de muerte; por temor de que la irregularidad en que podrían incurrir les quitase la libertad necesaria para votar.

Empezó la discusión sobre la proposición (de ayer) del Sr. Polo. = No se aprobó, como tampoco la del Sr. Perez de Castro, que no se admitan en lo sucesivo me-

moriales de indulto de reos que se hallen condenados.”

Habiendo varios Sres. insinuado que no podía la cosa quedarse en tal estado, y que los Diputados podrian á cada paso verse en un compromiso como el de ayer: el Sr. Argüelles dixo: que era necesario inculcar en el ciudadano el principio de que una vez juzgado su delito, no habia en la tierra autoridad capaz de alterar la pena impuesta por la ley.

Sr. García Herreros: propuso se desechasen todas las proposiciones que se hiciesen en el particular: lo primero, porque coartan las facultades de las Cortes: lo segundo, porque no son otra cosa que tranquilas para cohonestar su debilidad: que no debe haber otra barrera que armarse de fortaleza; y que el que no la tenga no sea Diputado.

Sr. Mexía: hizo la proposicion y se admitió á discusion (quedando señalado para ella el dia de mañana) „que las Cortes deleguen á la Regencia la facultad de indultar, conmutando oportunamente la pena capital, como el Rey lo hacia, segun las leyes, quando sea en beneficio de la Nacion.”

Sr. Dueñas: que lo juzgaba tanto mas necesario, quanto sabia por persona fidedigna que Soult prometió en Sevilla á la muger de un reo existente en Cadiz, que escribiria para que no se le condenase; y que está viendo venir á las Cortes esta causa.

Sr. Mendiola: insistió en que se decidiese provisionalmente si los Sres. Diputados eclesiásticos han de votar en estas peticiones de indultos.

Varios periódicos ingleses pierden todas las esperanzas de feliz éxito en nuestra lucha, luego que saben algun nuevo reves, ó acontecimiento desagradable; y el *Morning Chronicle* es uno de los que estan empeñados, desde el principio de nuestra revolucion, en persuadir al público que es una loca temeridad emprender y obstinarse en la defensa; y en gritar al Gobierno ingles que es un absurdo dar auxilios para esta empresa; mas también faltan quienes persuadidos de lo contrario, se esfuerzan en demostrar que nuestro éxito no

puede ménos de ser feliz. *The Courier* se expresa del siguiente modo, hablando de la entrega de Badajoz. „No se crea ya por esto como desesperada la causa de España. La historia de la guerra de los españoles se compone solo de relaciones de derrotas de sus ejércitos, y sin embargo tan léjos se hallan de ser ahora subyugados, como lo estaban al principio. Los patriotas españoles son muy numerosos, y con el mismo sublime entusiasmo con que ántes se hallaban: nuestra desconfianza no procede de sus desastres, sino de nuestra viveza, é impaciencia. Consideramos esta guerra como una accion en el mar, en la que uno ú otro debe quedar destruido en el término de una hora, y olvidamos que esta es una lucha de un pueblo sin disciplina, y aun no organizado. No debe pretenderse que sus victorias sean brillantes: lo que importa, sí, es la constancia con que se reúnen despues de la derrota, su fortaleza, su sufrimiento, su perseverancia y su inconquistable ánimo. = ¡Han sido derrotados en Extremadura! Los ejércitos españoles han sido derrotados, derrotados y derrotados. = Sí; pero los ejércitos españoles se renuevan, se renuevan, se renuevan y se reúnen otra vez: sufren una derrota y una dispersion; pero inmediatamente renacen nuevos ejércitos, á quienes no hará desmayar el padecer nuevos reveses. ¿Y no nos admiraremos de hombres de esta especie? ¿No esperaremos en su perseverancia?... En todos los anales del mundo no encontramos relaciones de un pueblo que mas heroicamente se haya sostenido por asegurar su independendencia.”

Murcia 26 de Marzo. Entran 28 prisioneros de una accion acaecida en Lubrin, cuyo resultado total es de 150 muertos y prisioneros enemigos. Se debe al Conde de Montijo, Coronel del Regimiento de Cuenca, que se ha portado, entrando en dicho pueblo con solas dos compañías; y él mismo mató al primer frances que se presentó, y hacia mas fuego que los soldados, estando siempre á su frente: su tropa está loca de contento. La infantería se ha vuelto á Lorca, y la caballería en los Velez: mandó la accion el Sr. O-Donell.

Quartel general de Lorca. = Orden del 24. de Marzo

de 1811. La division volante , compuesta de los batallones de Cuenca , medio de Alpujarras , y los esquadrones de España , y 4.º provisional , que á las órdenes del Gefe del Estado Mayor del ejército salió de este Quartel general la mañana del 21 ; atacó de madrugada á los enemigos en Lubrin ; y á pesar de hallarse allí reunidos los de Tabernas y Ulayla , y de la mas obstinada resistencia que opusieron , fueron completamente derrotados y perseguidos , resultándoles mas de 100 hombres de pérdida entre muertos , heridos y prisioneros , dexándose todo su equipage , mucho armamento , una gran cantidad de granos que tenian acopiados , y un rebaño lanar. El honor de nuestras armas ha quedado con el decoro correspondiente , y el General muy satisfecho de la victoria , y de la conducta de los Oficiales y tropa ; todo lo que hace saber al ejército para su contento é imitacion."

Aviso. El Conciso ha recibido dos cartas impresas en Cuenca de orden superior : la una de un tal Saiz (Intendente intruso de la Provincia de Cuenca , y residente en la Villa de Tarazona) al Empecinado , proponiéndole se separe del santo partido de la defensa de la patria ; la otra de aquel benemérito y digno caudillo en respuesta á la de dicho renegado español.

En el Conciso de mañana se insertará á la letra la del Empecinado , que miramos como un precioso y glorioso documento para la historia de España ; limitándonos á dar un extracto de la del renegado : 1.º por ser pesada y difusa : 2.º porque siendo su objeto y razones los mismos , tan triviales como repetidos en todos los escritos de los gavachos , y sus partidarios , basta un pequeño bosquejo para dar de ella una idea á nuestros lectores , que saben de memoria las paradojas y absurdos con que se proponen embaucar (lo mismo que han hecho por ese Norte , &c.) á los Españoles , que los conocen y desprecian.

CADIZ : En la Oficina de D. Nicolas Gomez de Requena , Impresor del Gobierno , plazuela de las Tablas.